

HECHO RELEVANTE

La Dirección de Iberia y los sindicatos CC.OO., UGT y ASETMA han firmado hoy el XVII Convenio Colectivo del personal de tierra, con vigencia desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2007. Este convenio afecta a unos 18.000 trabajadores de la compañía, lo que representa casi el 72 por ciento de la plantilla.

En cuanto a remuneraciones económicas, se establece un incremento del 2% con cláusula de revisión salarial hasta el IPC real de 2007.

En materia de empleo, el acuerdo firmado hoy contempla la transformación de 1.177 contratos, entre fijos a tiempo parcial y fijos a tiempo completo, de los que 745 son eventuales que pasarán a disponer de un contrato indefinido en la Compañía. El nuevo convenio también recoge medidas de productividad para la Dirección General de Mantenimiento e Ingeniería, así como medidas que facilitan la gestión en todas las áreas.

Por último se recoge la creación de una serie de Comisiones para la elaboración de un Plan de Igualdad, para el estudio de medidas necesarias en la Dirección General de Aeropuertos (productividad, jornada, absentismo, contratación, etc.) y para el análisis de trabajo nocturno y trabajo a turnos.

Madrid, 13 de julio de 2007

Para más información:
Tfn. 91.587.7205 - Fax: 91.587.7522
<http://grupo.iberia.com>

